



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005258/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319) solicita autorización para cursar el Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 1995), sin tener aprobada la correlativa; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319) en cuanto a inscribirse para cursar la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 1995), sin cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
SGC/mie

102


Prof. Dra. SILVIA G. CORREIA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAPPA
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC